

J. P. Pérez Sáinz
Peter C. Meir
Sabine Fischer
Alan Middleton
Fabio Villalobos
Oswaldo Albornoz P.
Winston Moore Casanovas
Leopoldo Allub
Marco A. Michel
Erika Silva
Iván Irigoyen Mulen
Alejandro Moreano

Rafael Quintero
Renè Zavaleta
Segundo Moreno
Mishy Lesser
José Bengoa
Roberto Mizrahi
Manuel Agustín Aguirre

**NUMERO
DOBLE**

**REVISTA
CIENCIAS
SOCIALES**

15
16

volumen V-1984

DIRECTOR: Rafael Quintero

CONSEJO EDITORIAL: Gonzalo Abad, Oswaldo Albornoz, Iliana Almeida, Enrique Ayala, Luis Barriga, Amparo Carrión, Adrián Carrasco, Alfredo Castillo, Diego Carrión, Agustín Cueva, Martha de Diago, Esteban del Campo, Manuel Chiriboga, Bolívar Echeverría, Xavier Garaicoa, Daniel Granda, Andrés Guerrero, Nicanor Jácome, Juan Manguashca, Pablo Mariñez, Manuel Medina Castro, Enzo Mella, Manuel Miño, Alejandro Moreano, Segundo Moreno, Ruth Moya, Elías Muñoz, Gonzalo Muñoz, Miguel Murmis, Lautaro Ojeda, Oswaldo Barsky, Simón Pachano, Françoise Perus, Arturo Roig, Napoleón Saltos, Erika Silva, César Verduga.

CORRESPONSALES: Eduardo Archeti (Países Escandinavos), Eduardo Serrano (Cuba), Luis Borchies (Suecia), Fernando Ossandón (Perú), CESEDE (Francia), Raúl Iriarte (Chile), Daniel Camacho (Costa Rica), Mario Posas (Honduras), Percy R. Vega (Guatemala), Raúl Leis (Panamá), Angel Quintero (Puerto Rico), Virgilio Godoy y Reyes (Nicaragua), Jean Casimir (Trinidad—Tobago), Cary Hactor (Canadá), Milagros Naval G. (Madrid), Clóvis Moura (Sao Paulo), Jeannette Kattar (Senegal), M. Cristina Cordero (Australia), Pablo Estrella (Cuenca), Rubén Calderón (Machala), Liiza North (Toronto), Marco Antonio Michel (México, D.F.), Carlos Ojeda Sanmartín (Esmeraldas).

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
ESCUELA DE SOCIOLOGIA**

DECANO DE LA FACULTAD: Dr. César Muñoz Llerena.

**DIRECTOR DE LA ESCUELA DE SOCIOLOGIA:
Dr. Gonzalo Muñoz**

Instituciones Asociadas:

**CEPLAES, CIUDAD, CIESE,
FLACSO**

REVISTA CIENCIAS SOCIALES

Revista Trimestral

**PRECIOS: Ejemplar único 150 sucres
Número doble 200 sucres**

SUSCRIPCION ANUAL (cuatro ejemplares):

Ecuador	500 sucres
Europa, Canada, México y Centroamérica	30 US Dólares **
Sudamérica	25 US Dólares **

**** Correo Aéreo**

**CANJES: Biblioteca de la Escuela de Sociología,
Universidad Central del Ecuador,
Ciudad Universitaria, Quito - Ecuador.**

**SUSCRIPCIONES: Biblioteca de la Escuela de Sociología,
Universidad Central del Ecuador. Teléfono 235430.**

**LEVANTAMIENTO DE TEXTOS: Sra. Clemencia de Ortiz
Francisco de Nates 401 e Hidalgo de Pinto,
Teléfono 450351. Quito - Ecuador.**

**DIAGRAMACION Y ARMADO: CIUDAD, Alejandro
Valdez 409, Teléfono 523647. Quito - Ecuador.**

PORTADA: Marco Vásquez

**COMUNICACIONES al DIRECTOR: Villalengua 1410,
Teléfono 453773. Quito - Ecuador.**

INDUSTRIALIZACION TARDIA Y ESTADO EN ECUADOR: ELEMENTOS DE ANALISIS

J.P. Pérez Sáinz
(FLACSO Sede - Quito)

La cuestión de la industrialización tardía se ubica dentro de la discusión sobre distintos patrones industrializadores. Esta discusión lleva inevitablemente a referirse a los trabajos de Gerschenkron para quien estos diferentes patrones se explicarían básicamente por el momento en el tiempo del inicio del proceso de industrialización. En este sentido, este autor ha clasificado diversos países europeos de acuerdo al arranque de su esfuerzo industrializador a lo largo del siglo XIX en función de lo que denomina el "grado de atraso económico" (Gerschenkron: 1968, p.49). Inglaterra habría sido el país más avanzado seguido de Francia, Alemania, Austria, Italia y Rusia. A partir de esta perspectiva, Gerschenkron ha argumentado que cuanto más tardía la industrialización, el "brote industrializador" habría sido más violento configurando una estructura industrial basada principalmente en una producción monopolista de bienes de capital. Así, se explicaría el peso de factores institucionales tales como los bancos, en tanto que proveedores y concentradores de capital, y el propio estado con su política fiscal de promoción y apoyo a la industria (Gerschenkron: 1968, pp.53-54) ¹.

Este autor piensa que estas características son aplicables a experiencias de industrialización en sociedades periféricas ². Sin embargo, tal intento ha sido criticado para el caso de América Latina argumentándose que los procesos industrializadores latinoamericanos se iniciaron en base a unidades productivas poco concentradas y dedicadas a la producción de medios de consumo popular ³. En este sentido se ha abogado por

una tercera categoría de países: los de industrialización "doblemente" tardía ("late-late industrializers") (Hirschman: 1971, p.95). Sin embargo pensamos que esta nueva categoría no capta toda la especificidad de los procesos industrializadores periféricos. Después de la Segunda Guerra Mundial se han producido experiencias diversas de industrialización en este tipo de sociedades. Así, por un lado, no sólo se ha dado una profundización de los procesos de sustitución de importaciones ya existentes sino que este tipo de desarrollo industrial también ha acaecido en sociedades sin previa experiencia industrializadora significativa ⁴. Por otro lado, se han dado procesos de industrialización periférica no basados en la sustitución de importaciones sino en una producción orientada hacia el mercado mundial (Sudeste asiático, Norte de México y Caribe). Por tanto, pensamos que, rescatando la idea de Gerschenkron que no se deben generalizar los patrones industrializadores, se debería diferenciar dentro del propio marco de experiencias periféricas entre procesos tempranos y tardíos distinguiendo, además, en esta última categoría básicamente entre dos tipos de industrialización ⁵.

A partir de esta premisa queremos analizar el proceso de industrialización en Ecuador que ha sido uno de los países latinoamericanos donde el esfuerzo industrializador ha acaecido más tardíamente, constituyendo uno de los ejes fundamentales del proceso de modernización iniciado en la década de los 60. Es justamente esta relación entre modernización e industrialización que captará nuestra atención antes de pasar a analizar el desarro-

llo industrial en la década de los 70 que constituye el apartado central de este artículo. Análisis en el que enfatizaremos el papel del estado que como veremos ha sido crucial. Por esta razón, hemos juzgado conveniente exponer algunas observaciones de carácter general sobre la naturaleza de las intervenciones estatales en procesos de industrialización tardía en sociedades periféricas antes de abordar el caso ecuatoriano. Finalizaremos, retomando la problemática de la relación entre modernización e industrialización en base al análisis de los años 70 para ver cómo el carácter tardío del proceso industrializador ha incidido sobre la consolidación de un modo capitalista de producción en la formación social ecuatoriana. Añadamos, para concluir esta introducción, que este artículo sólo pretende identificar problemas y presentar algunos elementos analíticos que pueden ser útiles para la resolución de tales problemas en el marco de estudios más acotados y profundos.

1.- INTERNACIONALIZACION DE CAPITAL, INDUSTRIALIZACION PERIFERICA Y ESTADO

Pensamos que una característica clave para entender la naturaleza de procesos de industrialización tardía en sociedades periféricas tiene que ver con su origen. Contrariamente a las experiencias tempranas su génesis no ha tenido lugar en un contexto de crisis del imperialismo sino de extensión y profundización del proceso de internacionalización de capital. Esto supone que desde su inicio, en tanto que proceso industrializador mínimamente desarrollado, el capital extranjero adquiere una posición predominante. Es decir, en los procesos tardíos no surge un capital industrial que formule un proyecto nacionalista que persiga un proceso de valorización y acumulación autocentrado⁶. Desde sus comienzos el capital local se encuentra fuertemente asociado al capital transnacional y es en función de las necesidades de valorización de este capital foráneo que tiende a configurarse el proceso de industrialización determinando así el marco donde se emplazan las intervenciones estatales. Por lo tanto, para en-

tender la naturaleza de tales intervenciones es necesario que analicemos el proceso de internacionalización de capital que ha acaecido desde la Segunda Guerra Mundial, diferenciando básicamente dos tipos de internacionalización que han inducido dos modalidades de industrialización periférica.

En nuestra opinión estos procesos de internacionalización se explican fundamentalmente en base a las contradicciones originadas en la tercera revolución tecnológica que inició, a partir de 1945 en los países capitalistas avanzados, la fase expansiva de la "onda larga" correspondiente al llamado capitalismo tardío⁷. En concreto nos concierne una contradicción: aquella que se da en términos de la doble existencia del capital en relación a la desvalorización de su componente fijo. Es decir, nos interesa la resistencia de los capitales particulares a desvalorizar sus respectivos capitales fijos oponiéndose así a la necesaria reducción de valor de capital constante, y en especial de su componente fijo, en términos de valorización de un capital global.

La introducción y difusión de las innovaciones inducidas por la tercera revolución tecnológica supuso, en un primer momento en la mayoría de los países imperialistas, un alta tasa de plusvalor dada la debilidad de la clase obrera debido a diversas causas (experiencias fascistas, la propia contienda mundial, la llamada Guerra Fría, etc.). Sin embargo la acumulación vertiginosa llevó a una disminución drástica del ejército de reserva creando así condiciones favorables para la recuperación del movimiento obrero. Este resurgimiento se manifestó, en un segundo momento, en el acceso de los trabajadores asalariados a los llamados bienes de consumo duradero⁸. Esta tendencia, más o menos constante, a incrementar el valor de cambio de la fuerza de trabajo implicaba para el capital la necesidad de desarrollar permanentemente la fuerza productiva del trabajo para neutralizar tal incremento. Pero, dada la alta composición orgánica del trabajo inducida por la tercera revolución tecnológica, la contradicción entre la necesidad de disminuir el uso de capital constante para desvalorizar la capacidad laboral al máximo y la oposición de los capita-

les individuales a aceptar la desvalorización de sus respectivos capitales fijos, se acentuó. Sin embargo, tal contradicción no llegó a manifestarse debido a varias razones. En primer lugar, hay que mencionar la reducción de la rotación de capital que ha supuesto que cada capital ha intentado de valorizar al máximo el capital avanzado antes que las innovaciones tecnológicas se produjeran (Magaline: 1975, p.124; Mandel: 1975, pp.223 y ss.). En segundo lugar, la internacionalización de capital ha sido otra causa que ha evitado de doble manera la manifestación de tal contradicción como vamos a ver a continuación.

Por un lado, la configuración de marcos proteccionistas en sociedades periféricas ha permitido la exportación de capital obsoleto a partir de formaciones sociales imperialistas. Evidentemente este flujo de capitales no se explica únicamente por las contradicciones en términos de valorización en ese tipo de sociedades. También las propias contradicciones y necesidades del capital en sociedades periféricas ya sea como consecuencia de los límites de la primera fase de sustitución de importaciones o de las necesidades de modernización en países de desarrollo tardío son factores explicativos de este tipo de internacionalización de capital. Los marcos proteccionistas mitigando la acción de la ley del valor a través del mercado mundial, han permitido que tanto el capital obsoleto usado o no (o sea, aquél convertido en tal antes de su aplicación a la producción en masa) pueda valorizarse de nuevo o por primera vez⁹ (Pérez Sáinz: 1982b, pp.46-47). Ahora, por otro lado, hay que señalar que también en ciertos casos capitales particulares en sociedades imperialistas se han opuesto eficazmente o no han sido capaces de aceptar la desvalorización de sus capitales fijos. Esto ha supuesto el mantenimiento y/o introducción de métodos de producción inmovilizadores de capital fijo (Magaline: 1975, p.124). Pero, dada la necesidad de uso relativamente masivo de fuerza de trabajo, debido al carácter intensivo en trabajo de estas técnicas, y el nivel salarial alcanzado en esas sociedades la valorización de capital con tal composición orgánica de capital sólo ha sido posible en sociedades don-

de el valor de cambio de la capacidad laboral es sensiblemente inferior. Estas razones han generado un segundo proceso de internacionalización de capital que a su vez ha generado un proceso de industrialización no basado en la sustitución de importaciones, sino caracterizado por una producción orientada hacia el mercado mundial¹⁰. Como señalamos ambos tipos de internacionalización de capital y los consiguientes procesos industrializadores inducidos han dado lugar a distintas modalidades de intervención estatal.

En el primer caso, es obvio que la valorización de capital obsoleto importado es sólo posible si el estado garantiza un marco proteccionista. Al contrario del inicio de experiencias industrializadoras tempranas, esta sustitución de importaciones tardía no se da en un contexto de protección "natural" como resultado de la crisis imperialista con la consiguiente interrupción o disminución de importaciones en sociedades periféricas. Por esta razón la acción estatal es crucial. Ahora, en términos de la configuración de un marco de industrialización se pueden señalar también otras intervenciones estatales. En primer lugar, como en el caso de otros procesos de valorización, el estado asume la provisión de condiciones generales de producción. Intervención ésta que adquiere mayor relieve en casos de industrialización tardía por lo precario de la infraestructura existente. La política de incentivos, especialmente de carácter fiscal, es otra intervención en este sentido. Intervención que busca no mermar el plusvalor apropiado por los capitalistas industriales con el fin de favorecer procesos de concentración. Igualmente se puede señalar la acción estatal, a través de políticas de capacitación, en la reproducción de la fuerza de trabajo en términos de su uso para adecuarla a la heterogeneidad de los procesos laborales que conlleva tal proceso de internacionalización. Junto a estas intervenciones tendientes a delimitar el marco de industrialización, el estado también actúa sobre el propio desarrollo del capital industrial. En este sentido hay que señalar que tal desarrollo está marcado inicialmente por una fuerte tendencia a la baja de la tasa de ganancia debido a que las contratendencias induci-

das por el propio incremento en la fuerza productiva del trabajo no operan. Es decir, como el énfasis del proceso de valorización se ubica en ramos productores de medios de consumo suntuario, no se da desvalorización efectiva ni de capital constante ni variable. Para contrarrestar tal tendencia, el estado asume parte de la producción de capital constante y en especial de su componente circulante. Así una oferta regular de este tipo de capital por parte del estado hace posible un incremento de la rotación de capital. Además, el hecho de que tal capital constante circulante se ofrezca a precios subsidiados contribuye a la desvalorización de aquellos capitales que utilizan este tipo de insumos (Mathias: 1977, pp.78-79). Ahora, la acción estatal no se limita únicamente a atacar las causas de las crisis sino que también actúa sobre sus posibilidades (Pérez Sáinz: 1982b, pp.48-49). La expansión de la burocracia, en tanto que integrante de la llamada "tercera demanda", contribuye a paliar la estrechez del mercado interno (Salama: 1974, pp.42 y ss). En el mismo sentido y con el fin de garantizar la continuidad del ciclo del capital industrial hay que también mencionar la provisión de crédito público. Esta intervención estatal tiende a complementar el sistema crediticio privado especialmente facilitando la conversión de capital dinero en capital constante.

En el caso de procesos de industrialización con producción orientada hacia el mercado mundial, también la acción estatal ha sido crucial para posibilitarlos. Este tipo de proceso de valorización está basado, principalmente, en la "super-explotación" de la fuerza de trabajo y requiere de la intervención estatal en la regulación de las relaciones salariales ya sea por medio de la pura represión y/o mediante sindicatos co-optados y controlados para oponerse a todo intento de organización autónoma de la clase obrera y evitar así todo incremento salarial y modificaciones en las condiciones laborales (Fröbel, Heinrichs y Kreye: 1980, pp.360 y ss) ¹¹. A esto hay que añadir otra serie de medidas estatales (exenciones fiscales, infraestructura, licencias de importación, etc.) que apuntala este tipo de internacionalización de capital ¹².

2.— MODERNIZACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN EN ECUADOR

Como es sabido el desarrollo manufacturero en Ecuador hasta comienzos del presente siglo era mínimo. Se puede considerar 1905, año de la promulgación por el gobierno de Eloy Alfaro de la primera ley de protección industrial, como el verdadero comienzo de tal desarrollo ¹³. Esta ley intentó, por la vía fiscal, promocionar de doble manera la manufactura. Así, por un lado, se exoneró el uso de materias locales a excepción de la producción tabacalera y azucarera; y por otro lado, se mantuvo el mismo nivel de imposición a mercancías importadas que competían con las producidas localmente. Este inicio del desarrollo manufacturero se vio impulsado a partir de 1914 por dos causas. En primer lugar, la crisis a nivel internacional y la Primera Guerra Mundial indujeron un alza de precios de los productos manufacturados implicando un aumento de la tasa de ganancia en este ramo con la consecuente atracción de capitales. En segundo lugar, la crisis cacaotera supuso la expulsión de fuerza de trabajo de las plantaciones creando un sobrepoblación relativa latente que presionó a la baja los salarios abaratando los costos de la manufactura. Este desarrollo manufacturero no se limitó únicamente a la Costa, especialmente a Guayaquil, sino que en la Sierra también emergió una industria manufacturera, principalmente en el ramo textil. Sin embargo ese desarrollo se vio turbado por las manipulaciones monetarias del capital agro-exportador que intentó mantener sus anteriores niveles de ganancia. Este conflicto fue, inicialmente, resuelto a favor del capital industrial, y de su aliado el capital comercial-importador, con el desenlace de la Revolución Juliana (R. Guerrero: 1979, pp.85-86).

La crisis de los años 30 ofreció a Ecuador, al igual que a otros países latinoamericanos una coyuntura propicia para consolidar la base de un proceso industrializador. Sin embargo, en el caso ecuatoriano tal consolidación no llegó a consumarse debido a distintas razones. Primeramente hay que señalar la débil difusión de relaciones mercantiles que

afectaba el desarrollo industrial tanto en términos de una constitución significativa de la fuerza de trabajo como mercancía como de la estrechez del mercado interno. En segundo lugar no se puede decir que había surgido una fracción burguesa industrial suficientemente autónoma como para formular un proyecto industrialista. La gran parte de los capitales industriales estaban imbricados ya sea con el capital comercial—importador o con los terratenientes serranos. Y en último lugar, como consecuencia de lo anterior, la acción estatal en esos años no respondió a intereses industriales. La política económica de la década de los 30 tuvo esencialmente un tinte monetarista y favoreció sólo por derivación a la manufactura, como fue el caso de medidas proteccionistas¹⁴. En ese sentido se puede decir que durante ese período no hubo un intento industrializador como tal sino únicamente el desarrollo temporal de algunos ramos manufactureros (Fischer: 1981, p.85)¹⁵.

Este fracaso del desarrollo industrial ecuatoriano es revelador de las dificultades del proceso de modernización en general, o sea de la constitución de relaciones capitalistas de producción. De hecho, se puede decir, que el proceso de modernización se inicia realmente hacia finales de los 40 con el llamado "auge bananero". La importancia histórica de este "auge" radica, principalmente, en que por primera vez el ramo productivo más dinámico se configura en su totalidad como capitalista. Es decir, las relaciones salariales emergieron como predominantes, no sólo en la esfera de la circulación como fue el caso del "auge cacaotero", sino también en el propio proceso inmediato de producción. Esta constitución de relaciones capitalistas de producción convulsionó la estructura de la sociedad ecuatoriana de diversas maneras determinando así los ejes del desarrollo del proceso de modernización en las décadas siguientes.

En este sentido, en primer lugar, hay que señalar la extensión del proceso de acumulación en términos del impacto del proceso de proletarización en la región serrana. Una parte considerable de la fuerza de trabajo usada en las plantaciones bananeras o constituida en masa marginal, especialmente en

Guayaquil, provenía de esa región. Este impacto así como la difusión de relaciones mercantiles, en general, sacudieron las relaciones precapitalistas del agro serrano imponiendo ya sea su redefinición refuncionándolas o su transformación en relaciones capitalistas. Por otro lado, hay que señalar que la emergencia de relaciones capitalistas de producción no se limitó a la constitución de formas económicas sino que también abarcó formas políticas. O sea, surgió la necesidad de sustituir la dominación oligárquica por una dominación propiamente burguesa. Finalmente hay que señalar, y éste es el aspecto que nos concierne, que la estructuración de un modo capitalista de producción como modo dominante en la sociedad ecuatoriana implicaba la necesidad de constitución de un capital global. Esto suponía que los intereses de los capitales ya existentes o emergentes se tenían que definir en función de un capital global cuyo ciclo se ubicaba básicamente en el espacio nacional de la formación social ecuatoriana (Pérez Sáinz: 1982a, pp.7—8)¹⁶.

Sin embargo, estos procesos no fueron impulsados durante el "auge bananero" hasta sus últimas consecuencias. La situación de la industria manufacturera a comienzos de la década de los 60 es una buena muestra del limitado alcance del proceso de modernización. Así, en 1961 su contribución del P.I.B. era del 15 por ciento a la vez que empleaba 255.000 personas lo que suponía el 16 por ciento de la P.E.A. Ahora, si diferenciamos entre los dos estratos de tal industria (fabril, por un lado, y artesanía y manufactura casera, por otro lado) y tomamos sólo en consideración aquél, ya que es en el estrato fabril que se puede hablar de constitución de relaciones de producción propiamente capitalistas, la participación en el P.I.B. desciende casi a la mitad puesto que este estrato sólo produjo el 55.8 por ciento del producto del ramo manufacturero. Este descenso es aún más significativo en el caso de absorción de fuerza de trabajo debido a que el estrato fabril apenas empleaba el 10.8 por ciento del personal ocupado en la industria manufacturera (JUNAPLA: 1963, pp.13 y 14). Por otra parte, como nos muestra el cuadro N^o 1, el énfasis

CUADRO N° 1

LA INDUSTRIA FABRIL EN 1961

Actividad	Número de empresas	Personal ocupado	Valor agregado (miles de sucres)
Alimentos	130	6.787	332.404
Bebidas	33	1.764	146.122
Cigarrillos	3	273	59.236
Textiles	90	8.087	169.451
Calzado y vestuario	36	952	10.548
Madera y muebles	28	1.068	16.564
Papel y cartón	7	234	7.345
Imprentas	45	1.613	34.141
Productos de cuero	13	439	9.508
Productos de caucho	12	325	8.575
Productos químicos	46	1.404	76.602
Derivados del petróleo	2	2.008	211.921
Productos minerales no metálicos	22	1.201	56.466
Metálicas básicas	—	—	—
Metal—mecánicas	42	1.112	22.853
Otras manufacturas	13	361	14.085
TOTAL	522	27.628	1.180.820

FUENTE: JUNAPLA (1963, Cuadro I - 8).

del proceso industrializador estaba prácticamente centrado en ramos productores de medios de consumo, con la excepción de derivados del petróleo.

El proceso de modernización, en términos de la estructuración de un capital global; se vio doblemente trabado. Por un lado, el proceso de valorización del ramo bananero, por su orientación hacia el mercado mundial, no permitía una reproducción autocentrada del capital. Por otro lado el capital dinamizador de este proceso ha sido el capital foráneo. Aunque implantado marginalmente en la esfera productiva al contrario que en el caso de los países centroamericanos, ha predominado nítidamente en la esfera de la circulación. Diversos factores (carácter putrescible de la fruta, baja elasticidad de la oferta ante cambios súbitos de la demanda, sobreproducción, etc.) han determinado un mercado oligopsóni-

co controlado principalmente por firmas extranjeras que han impuesto sus condiciones de compra a los productores (Larrea: 1980, III, pp.27-30).

Los distintos límites del proceso de modernización se configuraron como las grandes problemáticas de la década de los 60, determinando las acciones de los distintos gobiernos. En lo que se refiere a la estructuración de un capital global hay que señalar que ya Velasco Ibarra, inmediatamente de acceder a la presidencia, convocó las llamadas Conferencias Económicas Nacionales que agrupaban a los representantes de las distintas Cámaras. De esta manera, no sólo trataba de tranquilizar a las clases dominantes de sus veleidades populistas de su campaña presidencial, sino que también buscaba el apoyo unánime de estas clases para su política. Este intento fracasó, primeramente, por la oposición de los terra-

tenientes ante la eventualidad de una Reforma Agraria. Pero este fracaso también se debió a la política de obras públicas que intentó implementar el gobierno velasquista. La falta de financiamiento, a causa del estancamiento del sector externo principal fuente de ingresos estatales, llevó a devaluar el sucre. Esta medida que no logró ser efectiva, le supuso a Velasco la oposición del capital comercial (importador) directamente afectado por la devaluación. Su sucesor, Arosemena Monroy se vio igualmente acosado por los terratenientes ante sus promesas de redistribuir tierras. Sin embargo, al contrario de Velasco, consiguió inicialmente el apoyo de algunas fracciones burguesas gracias a ciertas medidas. En este sentido nos interesa resaltar la promulgación de la Ley de Fomento Industrial, revisando la expedida en 1957 que a su vez había reformado la antigua Ley de Protección Industrial de 1921. Esta nueva ley, mediante medidas de carácter fiscal, buscaba fortalecer las inversiones industriales. Igualmente se constituyó el Centro de Desarrollo Industrial (CENDES) con personería jurídica del gobierno (Abad: 1970, pp.98—100). Sin embargo, la política de Arosemena Monroy no consiguió redefinir los intereses estratégicos de fracciones tradicionales, caso del capital agro-exportador y comercial (importador), y por otra parte, a pesar de los esfuerzos por fortalecer un capital industrial emergente, éste era aún demasiado embrionario como para erigirse en el eje estructurador de un capital global. Fue sólo con la Junta Militar que tomó el poder en 1963 que se logró un cierto consenso entre las clases dominantes en términos de la globalidad del proyecto de modernización propuesto por las Fuerzas Armadas. Este proyecto, formulado en el Plan Decenal (1964—1973) e inspirado en los planteamientos de la Alianza para el Progreso, buscaba una redefinición de la estrategia de acumulación y valorización basada en el desarrollo del ramo industrial mediante la sustitución de importaciones.

En relación específicamente a la estrategia de industrialización, el Plan Decenal identificaba como objetivos principales el abastecimiento suficiente de productos manu-

facturados, la liberación y generación de divisas y el aumento del empleo y de la productividad. A ello se unía el intento de descentralización para reducir la alta concentración industrial de las provincias de Guayas y Pichincha. Para el logro de tales objetivos se proponían los siguientes instrumentos: la utilización de la Ley de Fomento de 1962 complementada con Leyes de Fomento Regional; una política arancelaria que exonerase la importación de bienes de capital y fuese selectiva en relación a materias primas y productos intermediarios según el avance del desarrollo industrial y que también favoreciera a las actividades de ensamblaje y que a la vez se basara en criterios de calidad y precio; una política tributaria consonante con el espíritu de la Ley de Fomento de 1962; y, una política crediticia que lograra tanto un marco legal adecuado como la creación de instituciones financieras (JUNAPLA: 1963, pp.131 y ss). Dentro de esta estrategia la acción estatal tenía meramente un carácter de apoyo. Como señalaba el documento oficial: "... el Estado solamente hará inversiones industriales en casos excepcionales, cuando se trate de proyectos básicos de desarrollo económico, especialmente en zonas de menor desarrollo; su papel esencial consistirá en invertir en las obras de infraestructura, eliminar los obstáculos institucionales, proveer estímulos y promover activamente la inversión industrial" (JUNAPLA: 1963, p.130). Es decir, el capital privado aparecería como el principal agente industrializador y en especial, el capital foráneo por lo que se propugnaba crear condiciones para su atracción ¹⁷.

Como se puede deducir del párrafo anterior, en la década de los 60 el estado intentó crear aquellas condiciones para la industrialización que, como vimos anteriormente, estuvieron ausentes o no suficientemente desarrolladas en períodos anteriores, especialmente en los años 30. La estrategia planteada en el Plan Decenal, en lo que se refiere a la industria manufacturera, atribuía al estado modalidades de intervención tendientes a crear únicamente un marco industrializador vetando que la acción estatal pudiera incidir sobre el propio proceso de industrialización.

3.— INDUSTRIALIZACION Y ESTADO: 1972—1978

En el decenio 1963—1973, la industria fabril mostró un gran dinamismo con una tasa de crecimiento anual del 11.1 por ciento superior a la del conjunto de la economía (7.0 por ciento). Aunque los ramos productores de bienes de capital aumentaron su participación en la producción industrial, pasando de 1.9 por ciento al 9.1 por ciento, solamente se puede hablar de sustitución real de importaciones en los ramos de alimentos, textiles, madera, papel y cartón, cuero y cauchos. El énfasis del proceso acumulativo, entendido como sinónimo de proceso de proletarización, se concentró principalmente en los ramos de alimentos y textiles (en 1973 estos ramos absorbían el 47.5 por ciento de la fuerza de trabajo usado en la industria fabril, y en menor medida en madera y corcho, papel y cartón, productos químicos, minerales no metálicos, productos metálicos y maquinaria eléctrica. La acción estatal se mantuvo dentro de las orientaciones formuladas en el Plan Decenal y la intervención estatal directa fue mínima, reducida a la constitución de empresas mixtas en el caso de la producción lechera y de fertilizantes (Montaño y Wygard: 1979, pp.167 y ss).

El golpe de estado de 1972 significó un nuevo impulso para el proceso de industrialización y sobre todo un cambio de orientación en términos de la intervención estatal que es el aspecto que nos concierne. El proyecto del régimen autoritario encabezado por el general Rodríguez Lara planteaba tanto objetivos de naturaleza nacionalista (defensa de integridad territorial, desarrollo integral del país, garantía de la seguridad nacional, etc.) como de carácter social (igualdad de oportunidades, redistribución del ingreso, expansión del empleo, etc.) Como medidas para alcanzar tales objetivos se proponían distintas reformas (agraria, tributaria, financiera y administrativa); además se asignaba un papel central al sector público, el cual debería participar en el desarrollo de industrias básicas y estratégicas, en los canales de comercialización y distribución y en el sector financiero.

Es decir, la estrategia de los militares se intentó conformar según tres ejes: reformismo, nacionalismo y desarrollismo (Báez: 1970, p.56). De esta manera como en 1963, el estado asumía la función de estructurador de relaciones sociales¹⁸. Pero al contrario de la década anterior, en esta ocasión el estado buscó contribuir a fondo en la constitución de un capital global intentando de erigirse el mismo en capital colectivo¹⁹.

La estrategia diseñada por los militares y plasmada en el Plan Integral de Transformación y Desarrollo (1973—1977), adjudicó de nuevo un lugar primordial al ramo industrial confiando que el capital industrial, con el apoyo estatal, se convirtiera en el eje estructurador de un capital global, a la vez que asumiera un proyecto nacionalista. Estrategia ésta que ha sido calificada como intento de desarrollo de un capitalismo de estado (Egas: 1978, p.238; Verduga: 1978, p.15). En este sentido se planteaban como objetivos del programa industrial los siguientes: la complementación interindustrial con el fin de desarrollar la producción de bienes intermedios y de capital; una sustitución selectiva de importaciones que favoreciera la producción de medios de consumo popular (objetivo ligado a la expansión del mercado interno); el desarrollo de polos regionales; el reforzamiento de la participación en el Pacto Andino; y el inicio de una política ambiciosa de exportaciones. Para alcanzar tales objetivos se confiaba principalmente en la acción estatal ya que al estado se le asignaba un papel central en tanto que inversionista y promotor industrial (JUNAPLA: 1973, pp.231 y ss). Es decir, la estrategia propuesta perseguía una profundización del proceso sustitutivo de importaciones tanto en términos de su orientación del mercado interno como en el marco de la integración andina dentro del cauce de un importante intervencionismo estatal²⁰. Junto a ello, y dentro de la perspectiva reformista del régimen, se perseguía que la demanda de medios de consumo popular jugase un papel determinante para evitar que la producción industrial se orientase hacia un mercado de medios de consumo suntuario.

El cuadro N° 2 nos ofrece la evolución

CUADRO N° 2

LA INDUSTRIA FABRIL (1974 - 1978)
(Valores en millones de sucres corrientes)

	1974			1975			1976			1977			1978		
	No. de establecimientos	Personal Ocupado	Valor Agregado (millones de sucres)	No. de establecimientos	Personal Ocupado	Valor Agregado (millones de sucres)	No. de establecimientos	Personal Ocupado	Valor Agregado (millones de sucres)	No. de establecimientos	Personal Ocupado	Valor Agregado (millones de sucres)	No. de establecimientos	Personal Ocupado	Valor Agregado (millones de sucres)
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	324	21.973	3.866.6	325	26.482	4.056.4	352	28.375	5.833.5	378	27.667	6.855.5	422	31.036	9.171.6
Textiles, prendas de vestir e industrias del cuero	198	14.759	1.301	220	16.092	1.569.5	230	16.968	2.030.2	268	18.364	2.529.3	311	19.882	2.912.7
Industria y productos de la madera	76	4.514	307.5	83	4.922	403.1	83	4.801	492.4	104	5.304	688.5	127	6.008	891.5
Papel, imprentas y editoriales	114	5.109	666.8	118	5.629	706.3	120	5.645	997.8	129	5.845	1.261.1	134	6.864	1.587.5
Químicos, derivados de petróleo, carbón y caucho	143	7.356	1.298.2	165	7.479	1.612.5	176	8.634	2.438.8	197	10.226	2.531.2	224	12.202	7.524.9
Productos minerales no metálicos	50	3.615	483.2	55	3.977	557.4	57	4.179	801.7	65	4.543	1.126	78	5.222	1.499.2
Industrias metálicas básicas	6	418	101.7	15	685	135.1	15	764	236.1	21	1.049	346.2	19	1.114	523.2
Productos metálicos, maquinaria y equipos	144	6.958	956.1	158	7.949	1.188.8	175	9.628	1.714.2	225	12.181	2.467.2	277	14.049	3.369.3
Otras industrias manufactureras	27	928	75.8	32	957	89.7	34	975	100.9	37	1.041	130.3	39	1.036	153.3
TOTAL	1 082	65.630	9.056.9	1.171	74.172	10.318.8	1.242	79.969	14.645.6	1.424	86.220	15.620.3	1.631	97.413	27.633.2

FUENTE: INEC (a.f., cuadro 1 - b), (1978, 1979, 1980 y 1981, cuadro 11).

de la industria fabril para el período 1974—1978²¹.

De este cuadro se pueden observar los siguientes hechos:

— En base a los tres indicadores utilizados, 4 tipos de actividades (productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir e industrias del cuero; químicos, derivados del petróleo, carbón y caucho; productos metálicos, maquinaria y equipos) aparecen claramente como las principales. Al final del período considerado se concentraba en estas actividades el 75.7 por ciento de los establecimientos; el 79.2 por ciento del personal ocupado y el 83.1 por ciento de valor agregado. Entre ellas cabe destacar las actividades de productos alimenticios, bebidas y tabaco que, aunque perdió importancia relativa, en 1978 aún era el grupo de actividades más importantes tanto en número de establecimientos (25.9 por ciento) como en empleo (31.9 por ciento) y en valor agregado (33.2 por ciento). A esta pérdida relativa de este conjunto de actividades, así como las de textiles, prendas de vestir e industrias del cuero, le corresponde una mayor importancia de los otros dos grupos de actividades; en especial, hay que resaltar el aumento de la participación de químicos, derivados del petróleo, carbón y caucho en el valor agregado pasando de 14.3 por ciento en 1974 a 27.2 por ciento en 1978.

— Una de las actividades más dinámicas, debido a su escaso desarrollo al comienzo del período considerado, ha sido la de industrias metálicas básicas con tasas anuales de crecimiento de empleo del 29.7 por ciento y de valor agregado del 51.3 por ciento. En este sentido también hay que mencionar la alta tasa de crecimiento de químicos, derivados de petróleo, carbón y caucho en términos de valor agregado (69.1 por ciento).

— El proceso de acumulación, entendido de nuevo como absorción de fuerza de trabajo, se ha seguido concentrando en las actividades de producción de alimentos, bebidas y tabaco así como textiles, prendas de vestir e industrias de cuero. Aunque han perdido importancia relativa, en 1978 ambos tipos de actividades aún absorbían el 52.3 por ciento

de la capacidad laboral usada en la industria fabril. Como ya hemos indicado las industrias metálicas básicas han sido las actividades más dinámicas en términos de acumulación, seguidas de productos metálicos, maquinaria y equipos con una tasa anual de 19.3 por ciento.

— Finalmente, se puede decir que estos datos no indican ningún proceso de centralización de capital. Sin embargo, utilizando datos más desagregados de las Encuestas, sí hay claros indicios de concentración. Así las empresas con más de 500 empleados aumentaron su participación en términos de empleo del 14.1 por ciento en 1974 al 20.4 por ciento en 1978. Este incremento fue aún mayor en términos de valor agregado, pasando del 19.2 por ciento al 34.2 por ciento. De los 4 tipos de actividades principales, aquella donde se pueden detectar una tendencia más marcada a la concentración es en la de productos metálicos, maquinaria y equipos. También hay que señalar la importancia alcanzada por el estrato de grandes empresas en las actividades de químicos, derivados de petróleo, carbón y caucho, en términos de valor agregado que en 1974 sólo representaban el 25.9 por ciento y en 1978 alcanzaban el 63.8 por ciento. Por el contrario, en el grupo de textiles, prendas de vestir e industrias del cuero no se perciben tendencias hacia la concentración; incluso en términos de valor agregado se puede señalar el proceso inverso, o sea la pérdida relativa de importancia de las grandes empresas.

Como hemos dicho anteriormente la intervención estatal ha sido uno de los principales factores en conformar el proceso industrializador. La acción estatal ha cubierto distintas áreas adquiriendo diferentes modalidades de intervención. En primer lugar, hay que mencionar la ya existente Ley de Fomento Industrial que ha sido el principal instrumento para delimitar un marco industrializador²². Esta ley ha otorgado beneficios generales a toda empresa acogida a su amparo. Tales beneficios han sido básicamente de carácter fiscal y han supuesto la exoneración de diversos tipos de impuestos que han afectado a actividades de constitución y reformas de empresas, de inversiones iniciales o de ampliación de capital, así como a actividades de expor-

tación. (En este sentido se ha incluido en dicha Ley el otorgamiento de Certificado de Abono Tributario). Esta legislación ha establecido para la industria fabril diferentes categorías ("Especial", "A" y "B") de acuerdo a distintos criterios (importancia de la actividad y del ramo correspondiente, contribución a la sustitución de importaciones y a la exportación, utilización de materias primas locales, etc.). De acuerdo a la categoría de clasificación se ha podido obtener una exoneración graduada de distintos impuestos (fiscales, provinciales y municipales; a la importación de materias primas y maquinaria nueva y equipos auxiliares; a la transferencia de dominio de inmuebles) (CENDES: 1978b, pp. 28 y ss). Esta Ley se vio reformada en 1973 con la promulgación de la Ley de Promoción Industrial Regional que añadía nuevos incentivos fiscales buscando la descentralización industrial de las provincias del Guayas y Pichincha²³. En este sentido, se establecieron dos zonas: por un lado, Imbabura, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Azuay, Esmeraldas, Manabí y El Oro; y por otro lado, el resto de las provincias con la excepción de Galápagos, Guayas y Pichincha. (Zona ésta segunda a la que se intentó favorecer más) (CENDES: 1978a, II, pp.3-5; Avila: 1977, pp.17-20)²⁴.

Esta Ley ha tenido una mayor incidencia justamente a partir de 1972. Así, del total de empresas acogidas a ella desde su promulgación en 1957 hasta finales de los 70, 51.5 por ciento se beneficiaron después de 1972 representando el 80.6 por ciento de la inversión y el 65.3 por ciento del empleo de ese total. Concretamente, entre 1971-1978 se acogieron a esta Ley 436 empresas correspondiendo a la categoría "Especial" 30 y a las "A" y "B", 113 y 279 respectivamente (CENDES: s.f., gráfico 1 y cuadro N° 4). El cuadro N° 3 nos indica la distribución por ramas de actividad de las empresas acogidas a tal Ley.

Lo importante a señalar en este cuadro es que, con la excepción de minerales no metálicos, los otros tres tipos de actividades (alimentos, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir e industrias del cuero; y químicos, derivados de petróleo, carbón y caucho)

donde los incentivos fiscales han tenido mayor incidencia son precisamente grupos de ramos donde se concentró el esfuerzo industrializador, como vimos en el cuadro No 2. Esta asociación sugiere la importancia que ha tenido la acción estatal, y en concreto a través de sus medidas de fomento, en la configuración del curso y modalidad de industrialización. En este sentido, una consecuencia importante a señalar ha sido de que esta intervención estatal ha favorecido el aumento de la composición orgánica de capital. O sea, las medidas contempladas en la mencionada Ley han tendido a abaratar capital favoreciendo así la introducción de técnicas intensivas en capital (Villalobos: 1981, pp.23 y ss)²⁵. Si se toma el coeficiente entre empleo y valor agregado, en base a los datos del cuadro N° 2, como una aproximación para medir la intensidad del trabajo, se puede observar que en 1978 las actividades de producción de alimentos, bebidas y tabaco, químicos derivados de petróleo, carbón y caucho y minerales no metálicos son precisamente los ramos con los coeficientes más bajos que son justamente actividades que más se han beneficiado de la Ley de Promoción Industrial²⁶.

Una segunda área de intervención estatal se relaciona con la provisión de condiciones generales de producción. En este sentido hay que mencionar la promulgación en 1975 de la Ley de Parques Industriales como respuesta a la deficiente provisión de tales condiciones²⁷. Así, en 1977 CENDES participaba en 5 parques industriales (Tulcán, Ibarra, Riobamba, Cuenca y Ambato) con un total de 42.6 millones de sucres (Gana y Mortimore: 1979, p. 56). Otra área de gran importancia ha sido la política crediticia. Vimos como a partir de 1963, el estado ha intentado crear un sistema financiero adecuado a las necesidades industriales. En la década de los 70 tal sistema estaba constituido por diversas instituciones. En primer lugar, hay que mencionar la Comisión de Valores—Corporación Financiera Nacional que ha provisto créditos de preinversiones, industriales directos y, de fomento de las exportaciones a la vez que ha realizado operaciones de "underwriting" y ha concedido avales y finanzas²⁸. La aporta-

CUADRO Nº 3

**EMPRESAS ACOGIDAS A LA LEY DE FOMENTO INDUSTRIAL
POR RAMAS DE ACTIVIDAD (1972 - 1978)
(Valores en millones de sucres corrientes)**

Actividad	Número de empresas	Inversión total	Personal ocupado	Valor bruto de producción
Alimentos, bebidas y tabaco	128	5.817.2	7.375	10.692,5
Textiles, prendas de vestir e industrias del cuero	62	1.655.9	3.479	1.699.5
Industria y producción de la madera	40	1.055.9	2.358	1.278.5
Papel, imprentas y editoriales	32	1.204.1	2.028	1.498.8
Químicos, derivados de petróleo, carbón y caucho	85	2.700.4	3.568	2.951.0
Minerales no metálicos	58	4.040.1	3.249	2.888.0
Metales básicos	18	2.907.8	1.206	2.100.8
Productos metálicos, maquinaria y equipos	89	2.036.3	5.122	3.378.6
Otras industrias manufactureras	14	137.9	514	153.3
TOTAL	526	21.555.6	28.899	26.641.2

FUENTE: CENDES (s.F., cuadro Nº 5).

ción de esta institución supuso en 1972 el 9.3 por ciento del total del crédito otorgado a la industria por distintas entidades bancarias, tanto públicas como privadas; porcentaje que descendió de 7.4 por ciento en 1978 (CONADE: 1981, cuadro 56). El cuadro Nº 4, nos muestra la distribución del crédito otorgado por la Corporación según actividades industriales.

De este cuadro merece la pena resaltar dos fenómenos:

— En primer lugar, el volumen de crédito

tiende a crecer en los primeros años descendiendo en los dos siguientes para recuperar en 1978 casi el mismo nivel de 1975. Sin embargo, el número de firmas beneficiadas desciende a partir de 1975 por lo que podría pensarse en una cierta tendencia hacia la concentración del crédito.

— En segundo lugar, las tendencias según grupos de actividades son en la mayoría de los casos erráticas. Sin embargo merece la pena resaltar algunos casos. Así, las actividades de textiles, prendas de vestir e industrias del

CUADRO N° 4

CREDITO INDUSTRIAL APROBADO POR CV-CFN
 POR ACTIVIDADES (1974 - 1978)
 (Valores en millones de sucres corrientes)

	1974		1975		1976		1977		1978	
	No. de establecimientos	Valor	No. de establecimientos	Valor	No. de establecimientos	Valor	No. de establecimientos	Valor	No. de establecimientos	Valor
Productos alimenticios, bebidas y tabaco	19	92.6	22	185.1	31	245.9	20	185.7	29	691.8
Textiles, prendas de vestir e industrias del cuero	19	195.2	21	111.4	28	239.1	16	179.0	7	38.3
Industria y productos de la madera	6	63.1	7	141.7	4	32.2	7	98.5	4	18.7
Papel, imprentas y editoriales	8	84.3	10	83.3	10	51.8	10	274.2	6	108.2
Químicos, derivados de petróleo, carbón y caucho.	12	83.2	13	130.5	19	276.4	17	151.4	17	189.9
Productos minerales no metálicos	9	310.6	7	606.0	9	68.7	10	161.9	3	39.0
Industrias metálicas básicas	4	17.5	2	15.0	2	24.0	—	—	2	21.5
Productos metálicos, maquinarias y equipos	13	104.7	13	131.7	24	129.5	14	146.4	18	308.4
Otras industrias manufactureras	3	11.0	1	10.0	1	5.0	—	—	—	—
TOTAL	93	962.2	96	1.414.7	128	1.081.6	94	1.197.1	86	1.415.8

FUENTE: CV-CFN (1975, 1976, 1977, 1978 y 1979).

cuero, por un lado, y productos minerales no metálicos, por otro lado, que en 1974 eran las grandes beneficiadas, en 1978 apenas obtienen conjuntamente 5.5 por ciento del volumen total del crédito aprobado. El caso más notorio es el de productos minerales no metálicos que en 1974 absorbía el 32.3 por ciento de los préstamos mientras que cuatro años más tarde su participación se había reducido a 2.8 por ciento. Por el contrario las actividades de productos alimenticios, bebidas y tabaco que al principio del período considerado recibían el 9.6 por ciento del crédito aprobado, en 1978 absorbían el 48.9 por ciento. En el mismo sentido hay que mencionar la importancia adquirida hacia el final del período por productos metálicos, maquinaria y equipos y por químicos, derivados de petróleo, carbón y caucho, en menor medida. (Recuérdese que estos tres tipos de actividades mencionadas corresponde a las identificadas en el cuadro N° 2 como principales).

La acción de Corporación se ha visto complementada por el propio Banco Central, a través de mecanismos de Fondos Financieros, y aceptaciones bancarias, y por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que ha provisto créditos a mediano plazo²⁹. A ello hay que añadir otros organismos tales como el FONADE, que como dijimos fue una de las instituciones financieras más beneficiadas por el boom petrolero, y el FONAPRE (CENDES: 1978a, II, pp. 71 y ss).

Finalmente, tenemos que mencionar, entre las principales áreas de intervención estatal en el proceso industrializador, la presencia directa del estado en el propio proceso productivo. Intervención ésta que reflejó el principal cambio introducido por la política del régimen de Rodríguez Lara en relación a la seguida en períodos anteriores. En la estrategia industrial de los militares se proponía que la participación estatal se concentrase en tres tipos de industrias: las estratégicas, las básicas y las de apoyo a la integración andina. En las dos primeras categorías se incluían actividades como las de refinación de petróleo, siderúrgica, fertilizantes y pesca, mientras que camales, frigoríficos, pasteurizadoras, industrialización de productos agrí-

colas y metal—mecánicas eran consideradas industrias de apoyo a la integración³⁰. En la práctica, este tipo de intervención estatal se ha materializado de diversas maneras. En primer lugar, hay que mencionar la participación accionaria de la Corporación Financiera Nacional en ciertas empresas industriales. En 1976, esta institución poseía importantes porcentajes de capital en empresas como Cemento Selva Alegre (45 por ciento), Fertilizantes Ecuatorianos (28 por ciento), Industria Acero Cotopaxi (61 por ciento), Procesador de Caucho Ecuatoriano (75 por ciento) y Herramientas Electromecánicas del Ecuador S.A. (51 por ciento), entre otras. En segundo lugar, dentro de los grandes proyectos hay que mencionar a CEPE, la principal empresa del país, que en 1977 puso en marcha la refinera de Esmeraldas ligada a distintos proyectos petroquímicos. Esta inversión estatal, así como algunas de las mencionadas en relación a la Corporación Financiera Nacional, hace pensar en una estrategia del estado con el fin de contribuir a la desvalorización de capital constante de capitales particulares usuarios de este tipo de insumos. También hay que mencionar la acción de la Dirección de Industrias del Ejército que, además de controlar en 1977 varias empresas destinadas principalmente a abastecer a las propias Fuerzas Armadas, participaba en otras 10 empresas algunas de ellas ligadas a los programas automotriz y metalmecánico contemplados en el esquema de integración andina. Finalmente, hay que referirse a la acción de CENDES que, junto a su participación en parques industriales como ya indicamos, ha contribuido a la formación de diversas empresas (entre las que hay que mencionar Coordinauto, Deshidratadora Manabí y Profarán) vendiendo su participación una vez consolidado el respectivo capital (Gana y Mortimore: 1979, pp. 54 y ss).

4.— CONCLUSIONES

Como se ha visto en el apartado anterior, la acción estatal ha sido uno de los elementos fundamentales en conformar el proceso industrializador ecuatoriano no sólo en el

sentido de configurar un marco para tal proceso sino también por su incidencia en el seno del mismo. Sin embargo, el objetivo central perseguido por el régimen autoritario instalado en 1972 no se llegó a alcanzar. Es decir, aunque hubo sin duda un fortalecimiento del capital industrial en la década de los 70, sin embargo éste ni se erigió como eje estructurador de un capital global ni formuló un proyecto nacionalista. Pensamos que la incapacidad del capital industrial en erigirse en tal eje estructurador se explica, por un lado, por las articulaciones profundas con otras fracciones de capital. O sea, no creemos que se llegó a constituir un capital industrial suficientemente autónomo. Por otro lado, también hay que tener en cuenta el propio fracaso del estado en su intento de constituirse en capital colectivo. Tal fracaso se debe, además de la persistencia de problemas en tanto que estado nacional (integridad de territorio, regionalismo e integración nacional), a las veleidades reformistas del régimen que no le permitió adquirir ninguna base social sólida (Pérez Sáinz: 1982a, pp.27-29). Así, a partir de la ofensiva lanzada por los terratenientes en relación a la aplicación de la Reforma Agraria y por el capital extranjero como reacción a la política petrolera, se fue dando un proceso de aglutinación de las distintas fracciones burguesas en contra de la política gubernamental que llevó, en un primer momento a la tentativa de golpe de estado de González Alvear y posteriormente a la caída de Rodríguez Lara (Egas: 1978, pp.258-259). La política del Triunvirato Militar que siguió, fue una política de reconciliación con las diversas fracciones burguesas dejando a un lado ese intento de constitución de un capital global. En cuanto a la incapacidad de formulación de un proyecto nacionalista hay que recordar que el desarrollo del capital industrial ecuatoriano sucede en un contexto de profundización del proceso de internacionalización de capital por lo que, desde los mismos inicios de tal desarrollo, se da una fuerte asociación entre capital local y transnacional ³¹.

Por lo tanto, podemos concluir que en la década de los 70 se consolida un pro-

ceso industrializador en Ecuador expresando la dominación de un modo capitalista de producción en esa sociedad. Consolidación que ha sido en gran parte posible gracias a la acción estatal debido al carácter tardío de la industrialización ecuatoriana. Pero, justamente este carácter tardío ha imposibilitado que el desarrollo industrial, a pesar de ser una de las puntas de lanza del proceso de modernización, haya resuelto problemas planteados por tal proceso desde su inicio a partir del "auge bananero" y en especial el de la constitución de un capital global.

NOTAS

- 1 Además Gerschenkron señala que el tipo de ideologías industrializantes ha variado entre los países tempranos y tardíos (Gerschenkron: 1968, p.17).
- 2 El caso más ejemplar, a este respecto, sería el italiano a pesar de que el "brote industrializador" no fuera tan violento, debido al papel más importante que tuvo la producción de medios de consumo y en especial los textiles, y a que la acción estatal se postergara (Gerschenkron: 1968, pp. 78 y ss).
- 3 Similares observaciones se pueden hacer de otras regiones periféricas y en concreto para el principal país industrial asiático (India) así como para el más importante esfuerzo industrializador que se ha hecho en el continente africano: el caso de Sudáfrica (Zarembka: 1979, pp. 117 y ss).
- 4 La concentración monopolista, el papel directivo de bancos de fomento y el apoyo gubernamental a través de tarifas y subsidios que caracterizan esta segunda fase de sustitución de importaciones, asemeja estas experiencias industrializadoras a los países europeos industrializados tardíamente (Kurth: 1979, p.323). Sin embargo, pensamos que estas similitudes sólo tienen un carácter general.
- 5 La crítica de Gerschenkron contra generalizar las experiencias tempranas de industrialización, y en especial el caso inglés, tiene como blanco principal el concepto marxista de acumulación originaria (Gerschenkron: 1968, pp.40 y ss). En este sentido tenemos que aclarar que tal crítica se remite a una concepción estrecha y economicista del término acumulación originaria. Es decir, no se entiende este concepto como constitución de las condiciones fundamentales de la producción capitalista: la polarización del mercado de mercancías en poseedores de capital por un lado, y de vendedores

- de fuerza de trabajo, por otro (Marx: 1975, pp.891-892). Concebido de esta manera se puede argumentar que no hay un único proceso de acumulación originaria que serviría de modelo. La constitución de esas distintas condiciones puede seguir diversas vías dando lugar a diferentes procesos de acumulación originaria, cada uno con su propia especificidad. Por último señalamos que de esta manera la problemática que plantea Marx es la de la constitución de un modo capitalista de producción mientras lo que le preocupa a Gerschenkron son las modalidades de industrialización como tales, lo que implica una problemática de naturaleza básicamente tecnicista. (Es por esta razón que este autor emplaza en el mismo contexto histórico la Rusia zarista y la Unión Soviética, a las que compara en base a sus esfuerzos y éxitos industrializadores).
- 6 Este proyecto, en cambio, sí lo puede formular el propio estado propiciando así una experiencia de capitalismo de estado. Experiencia, cuya génesis está también relacionada al deterioro del carácter nacional de estado y a la crisis de dominación que genera tal deterioro (Pérez Sáinz: 1980, pp.60-61).
 7. En relación a las "ondas largas", productos de las distintas revoluciones tecnológicas, y la periodización implícita seguimos el análisis de Mandel (1975, pp.108 y ss).
 - 8 Esta mejora de las condiciones de subsistencia del proletariado también se manifestó, en gran parte de los países capitalistas avanzados, en el consumo de servicios sociales dentro del marco de un "estado benefactor" ("Welfare State").
 - 9 En base a esta distinción entre capital obsoleto usado o no usado, Mathias ha diferenciado dos momentos en este proceso de internacionalización (Mathias: 1979, pp.66-67).
 - 10 Señalemos además que en muchos casos no se llegan a constituir plenamente ramos productivos. O sea, lo que se localiza en sociedades periféricas son meros estadios de procesos laborales. Añadamos que se puede diferenciar dos modalidades básicas de este proceso: una, basada en la presencia directa de empresas transnacionales respondiendo a esa fragmentación del proceso laboral y otra, asentada en pequeños productores convertidos en trabajadores domiciliarios a través de mecanismos de subcontratación (Trajtenberg: 1977, pp.178 y ss).
 - 11 En el mismo sentido hay que mencionar aquellos casos de sustitución de importaciones que se iniciaron tempranamente y en los que en su primera etapa se dieron importantes experiencias populistas. En estos casos, la "profundización" del proceso industrializador también puede requerir la presencia de regímenes autorita-
 - rios como respuesta a las demandas populares.
 - 12 La producción industrial orientada hacia mercados regionales, como el caso del Mercado Andino de gran importancia para Ecuador, es básicamente una prolongación del proceso sustitutivo de importaciones. En estos intentos integradores el estado, en tanto que estado nacional, juega también un importante papel.
 - 13 En 1904 sólo había 8 industrias en Guayaquil, centro urbano de mayor actividad mercantil del país, que de hecho no podrán ser consideradas como "fábricas" en un sentido moderno. Incluso en 1909 la gran parte de 34 firmas que existían en esa ciudad no pasaban de ser "talleres neo-artesanales" (A. Guerrero: 1980, pp. 92-93).
 - 14 Esta política fue principalmente el resultado del pacto oligárquico concluido a raíz de la Revolución Juliana entre los latifundistas serranos y los terratenientes costeros (Quintero: 1980, pp. 329 y ss).
 - 15 Este fue el caso de la industria textil serrana que se vio favorecida por la posición dominante adquirida por los terratenientes serranos a partir de la mitad de la década de los 20 (Fischer: 1981, pp.35 y ss).
 - 16 Consecuencia de esta necesidad fue la emergencia de la cuestión nacional para las clases dominantes, especialmente en el sentido de superar diversidades regionales de tan profundo arraigo histórico en la sociedad ecuatoriana.
 - 17 Esta actitud era parte de la política de reconciliación con los EE.UU. que persiguió la Junta Militar (Abad: 1970, pp.128 y ss).
 - 18 La gran diferencia en términos de viabilidad es que en 1972 el estado tenía en sus manos ingentes recursos financieros por la apropiación de una parte significativa del excedente petrolero. Fueron justamente las dificultades financieras, debido principalmente a la caída de exportaciones del banano, una de las causas del fracaso de la Junta Militar encabezada por Castro Jijón.
 - 19 Entre 1972-1975 la proporción en el presupuesto nacional destinado a la generación de medios colectivos de producción, expresión de ese intento del estado en erigirse en capital colectivo, creció del 19.2 por ciento al 26.0 por ciento alcanzando su cuota más alta en 1974 con un 28.3 por ciento. En cuanto a las rentas petroleras, el porcentaje destinado a tal uso varió entre 9.7 por ciento y 15.6 por ciento (Bocco: 1981, pp.18 y ss). Además, en relación a estos egresos de origen petrolero, hay que señalar también que vía transferencias al sector financiero, y en concreto a través del FONADE, el estado también generó medios colectivos de producción (Pérez Sáinz: 1982a, pp.25-26).

- 20 El Acuerdo de Cartagena, que entró en vigor en 1970, proponía básicamente tres mecanismos de integración: liberación lineal y automática del comercio, armonización de políticas y programación sectorial del desarrollo industrial. En este último rubro, Ecuador recibió "asignaciones" en los programas metal-mecánico y petroquímico (Decisiones 57 y 91) así como un conjunto de proyectos en los ramos químico, pulpa y papel y metal-mecánica ligera (Decisión 28) (Montaño y Wygard: 1976, pp.42 y ss).
- 21 Por limitarnos únicamente a la industrial fabril (establecimientos con más de 7 empleados) no hemos podido tomar en cuenta los años 1972 y 1973 ya que las Encuestas de tales años no incluyen datos según el tamaño de personal ocupado. Indiquemos también las limitaciones, en términos de desagregación (sólo dos dígitos), de los datos presentados en este cuadro 2.
- 22 Como ya señalamos esta ley fue expedida en 1957 y modificada en diversas ocasiones (1962, 1964, 1970 y 1971). La modificación de 1970 consistió en la supresión de beneficios de reinversiones debido al grave déficit fiscal que sufría el estado ecuatoriano en esos momentos. Tales beneficios fueron restaurados al año siguiente.
- 23 En ese año, esas provincias, y en concreto Guayaquil y Quito, concentraban el 77 por ciento de los establecimientos fabriles lo que suponía el 77.8 por ciento del personal ocupado y el 81.6 por ciento de valor de la producción (Avila: 1977, pp.46-47).
- 24 En 1976 se unificaron ambas áreas a la vez que se estableció una Lista de Inversiones Dirigidas.
- 25 Se ha estimado que en 1977 los costos de inversión por puesto de trabajo ascendían a 30.000 dólares (World Bank: 1979, p.228).
- 26 Las excepciones son los ramos de productos metálicos, maquinaria y equipos que a pesar de haberse beneficiado de los incentivos de tal Ley mantienen un alto coeficiente; y el caso de metales básicos en el sentido contrario. Sin embargo, pensamos que ese aumento de la composición orgánica de capital también se explica por la transferencia tecnológica que induce la propia internacionalización de capital. Desgraciadamente no existen datos elaborados sobre inversión directa extranjera desagregada para la industria fabril para poder fundamentar tal observación.
- 27 Se ha señalado en el caso de la energía eléctrica, que a mitad de la década de los 70 aún el 30 por ciento de este insumo era producido por las propias empresas (World Bank: 1979, p.225).
- 28 Esta institución se crea con la Junta Militar de 1963 con el fin de fomentar un mercado de capitales y otorgar créditos a la industria (Abad: 1970, pp.142-143).
- 29 Junto a estas instituciones públicas hay que mencionar el sector financiero privado compuesto principalmente por COFIEC (financiamiento de activos fijos, capital de trabajo y garantías) y otras financieras (ECUAFINSA, Corporación Financiera Guayaquil, Corporación Financiera del Austro y FINANSA) así como los bancos privados especializados principalmente en el otorgamiento de créditos a corto plazo.
- 30 En el Plan Integral se establecía un primer nivel de participación estatal completa para los casos de la refinería de petróleo, acería integrada, amoníaco y urea y Empresa Pesquera Nacional. En un segundo nivel, de participación mixta, se incluían el resto de proyectos industriales considerados como prioritarios (JUNAPLA: 1973, p.240).
- 31 Recordemos que en el período 1972-1975 el ramo industrial fue el principal en términos de atracción de capital foráneo. Así, mientras en el período 1968-1972 apenas 5.9 millones de dólares de inversión extranjera de promedio anual se localizaron en el ramo industrial contra 64.3 millones en el sector petrolero, durante el período de Rodríguez Lara 31.8 millones se destinaron a la industria y sólo 18.6 millones se localizaron en la actividad petrolera de un total de 76.3 millones de promedio anual (CEPAL: 1979, p. 46).

BIBLIOGRAFIA

- Abad, G. (1970): El proceso de lucha por el poder en el Ecuador. Mimeo, (México: Colegio de México).
- Avila, M. (1977): "Los mecanismos de fomento industrial en el Ecuador y algunos lineamientos para su reorientación", en Avila et al: Fomento industrial en América Latina, (Bogotá - Caracas: Ediciones Internacionales).
- Báez, R. (1980): Dialéctica de la economía ecuatoriana, (Quito: Banco Central del Ecuador).
- Bocco, A. (1981): Ecuador: Estado, finanzas públicas y excedente petrolero (1972-1978) (Quito: FLACSO).
- CENDES (1978a): El desarrollo industrial ecuatoriano en el período 1972-1977 (Quito: CENDES).
- (1980b): "Incentivos fiscales a la industria y sus resultados", Serie de estudios económicos, N° 3 (marzo).
- (S.f.): "Resultados del fomento industrial en el período de 1957-80", Mimeo.
- CEPAL (1978): Ecuador: desafíos y logros de la política económica en la fase de expansión petrolera, (Santiago: CEPAL).
- Comisión de Valores-Corporación Financiera Nacional (1975): Memoria 1974
(1976): Memoria 1975
(1977): Memoria 1976
(1978): Memoria 1977
(1979): Memoria 1978
- CONADE (1981): Indicadores Socio-Económicos, (Quito: CONADE).
- Egas, J.M. (1978): "La correlación de fuerzas en la escena política ecuatoriana, 1972-1977" en G. Drejonka et al: Ecuador, hoy, (Bogotá: Siglo XXI).
- Fischer, S. (1981): Crisis mundial, política económica y el sector manufacturero. Algunas consideraciones en torno al desarrollo industrial en el Ecuador durante los años treinta (Quito: FLACSO).
- Frobel, F; Heinrichs, H. y Kreye, J. (1980): The New International Division of Labour, (London: Cambridge University Press).
- Gana, E.B. y Mortimore, M. (1979): La programación andina y sus resultados en el Ecuador: el papel de las empresas transnacionales, (Santiago: CEPAL).
- Gerschenkron, A. (1968): El atraso económico en su perspectiva económica, (Barcelona: Ariel).
- Guerrero, A. (1980): Los oligarcas del cacao, (Quito: Editorial El Conejo).
- Guerrero, R. (1979): "La formación del capital industrial en la provincia del Guayas, 1900-1925", Revista Ciencias Sociales, Vol. III, Nos. 10-11.
- Hirschman, A. (1971): A Bias for Hope: Essays on Development in Latin America, New Haven: Yale University Press).
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (s.f.): Encuesta Anual de Manufactura y minería 1974.
- (1978): Encuesta anual de manufactura y minería 1975.
- (1979): Encuesta anual de manufactura y minera 1976.
- (1980): Encuesta anual de manufactura y minería 1977.
- (1981): Encuesta anual de manufactura y minería 1978.
- JUNAPLA (1963): La industria fabril, libro primero, (Quito: JUNAPLA).
- (1973): Plan Integral de Transformación y Desarrollo, Resumen General, (Quito: Editorial Santo Domingo).

- Kurth, J.R. (1979): "Industrial Change and Political Change: A European Perspective" en D. Collier (ed): *The New Authoritarianism in Latin America*, (Princeton: The Princeton University Press).
- Larrea, C. (1980): *Empresas transnacionales y exportación bananera en Ecuador (1948-1972): Un ensayo interpretativo*, (Quito: FLACSO).
- Magaline, A.D. (1975): *Lutte de classes et dévalorisation du capital*, (Paris: Maspéro).
- Mandel, E. (1975): *Late Capitalism*, (London: New left Books).
- Marx, K. (1975): *El Capital*, Vol. 3, (Madrid: Siglo XXI).
- Mathias, G. (1977): "Etat et crises en Amérique Latine", *Critiques de l'économie politique*, No. 27 (abril-junio).
- (1979): "Etat et firmes multinationales et procès de travail en Amérique Latine", *Critiques de l'économie politique* (nueva serie) No. 6, (enero-marzo).
- Montaño, G. y Wygard, E. (1976): *Visión sobre la industria ecuatoriana*, (Quito: COFIEC).
- Pérez Sáinz, J.P. (1980): "Toward a Conceptualization of State Capitalism in the Periphery", *The Insurgent Sociologist*, Vol. IX, No. 4, (Primavera).
- (1982a): "Crisis, estado y democratización en Ecuador", *Documento de trabajo No. 1* (Quito: FLACSO).
- (1982b): "Hacia una teoría del estado en las formaciones sociales periféricas" en Pérez Sáinz et al.: *El Estado del capitalismo periférico* (Bogotá: CINEP).
- Quintero, R. (1980): *El mito del populismo en el Ecuador*, (Quito: FLACSO).
- Salama, P. (1974): "Vers un nouveau modele d'accumulation", *Critiques de l'économie politique*, Nos. 16-17, (abril-septiembre).
- Trajtenberg, R. (1977): "Transnationals and Cheap Labor in the Periphery" en P. Zarembka (ed): *Research in Political Economy*, (Greenwich: JAI Press).
- Verduga, C. (1978): "El proceso económico ecuatoriano contemporáneo (análisis del período 1972-1975)" en Drejonka et al: *Ecuador, hoy*.
- Villalobos, F. (1981): *Industrialización, empleo y distribución del ingreso: 1970-76*, (Quito: FLACSO).
- World Bank (1979): *Ecuador: Development Problems and Prospects*, (Washington: World Bank).
- Zarembka, P. (1979): "Accumulation of Capital in the Periphery", en Zarembka (ed): *Research*.

